



**Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”**

**ACTA DE ELABORACIÓN DE PLIEGO PRECONTRACTUAL**

En la Ciudad de Cuenca siendo las 11H35 del jueves 02 de septiembre de 2021, en las oficinas de Contratación Pública del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, en cumplimiento de lo dispuesto por la Máxima Autoridad mediante Acto Administrativo contenido en Oficio N° BCBVC-JF-2021-0944-MEMO del 01 de septiembre de 2021, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica Licitatoria conformada por el Dr. Diego Bacuilima Campoverde, en calidad de Profesional designado por la Máxima Autoridad y quien la preside; Abg. Sixto Heras Abril, en calidad de Titular del Área Requirente; el Ing. Javier Guamán Yunga, en calidad de Profesional Afín al objeto de contratación; la Econ. Tatiana Segarra Yunda, en su calidad de Directora Administrativa Financiera y la Abg. Mayra Bravo Coronel, en su calidad de Abogado Subrogante de la Institución; quienes han asistido ante convocatoria debidamente cursada mediante correo electrónico institucional, por el Presidente de la Comisión designada.

El presidente del cuerpo colegiado, procede a realizar los saludos correspondientes y agradece la pronta asistencia a esta reunión en función de la correcta atención a las legítimas órdenes emitidas por el TCnrl. (B) Patricio Lucero, permitiendo la realización inmediata de esta reunión. Inicia tomando nota de los aspectos importantes que se desarrollan, así como constata la asistencia de todos los miembros descritos.

Como inicio se procede a dar lectura íntegra del memorando BCBVC-UCP-2021-0200-MEM del 25 de agosto de 2021, remitido por el Jefe de Contratación Pública, que contiene todos los antecedentes, consideraciones y los archivos digitales de la documentación preparatoria, con la que podría iniciarse los análisis y actividades concernientes a la elaboración del pliego precontractual y demás actuación de esta Comisión durante las fases preparatoria y precontractual del proceso de “Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”.

La Econ. Tatiana Segarra, solicita la palabra y recomienda por la importancia del tema procedimental a tratar, se convoque a la reunión al Jefe de Contratación Pública, solicitud que es elevada a moción por parte del Presidente de la Comisión y es aceptada de manera unánime por todos los miembros presentes, ante lo que sin retraso ni objeción alguna se cuenta dentro de esta reunión con la presencia del Ing. Bolívar Vargas Pinos.

**Proceso de Contratación No. IMP-BCBVC-2021-01.**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN.-**

1. El Presidente presenta hacia los demás miembros comisionados la moción nominando como Secretario Ad Hoc de la Comisión Técnica, al Ing. Bolívar Vargas Pinos, de manera que se encargue de la elaboración de todas las Actas de esta Comisión, así como que se acepte la información digitalizada, moción que es aceptada por unanimidad por los miembros presentes y nominación que es aceptada por el Ing. Bolívar Vargas Pinos, quien inmediatamente toma notas de las actuaciones del cuerpo colegiado.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN.-**

1. Se procede a revisar el Formulario de Requerimiento BCBVC-2021-076, desde su primera versión de 05 de mayo de 2021, así como la actualización del 25 de junio de 2021, el correspondiente estudio de mercado para la Definición de Presupuesto Referencial, del 04 de mayo de 2021, el pliego tramitado durante el procedimiento previo de verificación de producción nacional, de fecha 30 de junio de 2021 y el acta de aclaraciones de dicho procedimiento publicada el 02 de julio de 2021, ya que en esta documentación se encuentra toda la información levantada y aprobada sobre los estudios completos preparatorios aprobados y sobre los que se ha emitido la Autorización para continuar con el



**Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”**

procedimiento de adquisición de bienes en el exterior, contenida en oficio N° SERCOP-DCPN-2021-0954-O del 02 de agosto de 2021.

Siendo las 13H00, el presidente solicita suspender momentáneamente la reunión para salir al almuerzo y despacho de actividades administrativas, para reinstalar la sesión a las 15H00, para poder continuar con el punto referente a la preparación de los pliegos precontractuales, moción que es aceptada por unanimidad por todos los miembros de la comisión.

Siendo las 15H00, se reúnen nuevamente todos los miembros de la comisión técnica licitatoria, para una vez que se ha revisado la información preparatoria, continuar con la elaboración del pliego precontractual sobre el que se fundamentará el procedimiento de selección de proveedor internacional:

2. Se utiliza el formato pre elaborado por la Unidad de Contratación Pública de pliego precontractual, observando cada una de las partes de su contenido y vigilando que los contenidos se adecúen en lo más pertinente al pliego de licitación de bienes y servicios, elevando a moción por parte del Presidente, la aceptación del formato existente, para ingresar en el mismo las condiciones técnicas, económicas y legales contenidas en los estudios completos preparatorios del presente proyecto, moción que es aceptada de manera unánime por parte de todos los miembros comisionados.
3. Una vez establecido y proyectado el borrador de pliego a utilizar, se va dando lectura e incorporando directamente del archivo de los estudios completos las partes correspondientes a las condiciones procedimentales del pliego, con lo que se completan inicialmente los títulos “Preliminares”, “Antecedentes” y “Justificación”.

Siendo las 16H46, los miembros de la Comisión Técnica, deciden de manera unánime declararse en sesión permanente, por finalizar el día de trabajo y para reintegrarse en horas de la mañana para continuar con su participación.

Con fecha 03 de septiembre siendo las 08H00, se reúnen nuevamente todos los miembros de la comisión técnica licitatoria y se da continuidad a la elaboración:

4. Se da continuidad a la preparación de las secciones del Pliego Precontractual “Sección I Convocatoria”, “Sección II Condiciones Precontractuales – Subtítulos: Presentación de la Oferta, Cronograma del Procedimiento, Especificaciones Técnicas, Normativa Técnica, Condiciones Legales y Condiciones Económicas mínimas a cumplir por los Ofertantes, Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta y Evaluación por Puntaje”. Dentro de este tratamiento se ha acogido el contenido aclaratorio publicitado en la etapa de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones del procedimiento preliminar de Verificación de Producción Nacional PN-BCBVC-2021-04 en lo referente a dos errores de forma, que previamente no se han identificado dentro del Formulario de Requerimiento, con respecto al valor de presupuesto referencial asignado a los ítems 1 y 7, errores de transcripción que no han afectado al valor total del presupuesto referencial calculado para el total del objeto de contratación de este proceso, corrección que es integrada al presente pliego.
5. Continuando con la elaboración del Pliego completo, se procede a preparar las secciones “Sección III Condiciones Contractuales Mínimas a ser suscritas” y “Sección IV Proyecto de Contrato” e incorporándolo al borrador del pliego.

Siendo las 13H00, el presidente solicita suspender momentáneamente la reunión para salir al almuerzo y despacho de actividades administrativas, para reinstalar la sesión a partir de las 14H00, para poder continuar, moción que es aceptada por unanimidad por todos los miembros de la comisión.



**Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”**

Siendo las 14H05, se reúnen nuevamente todos los miembros de la comisión técnica licitatoria, para proseguir preparando el pliego:

6. Se realiza una revisión completa del “FORMULARIO ÚNICO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”, que será publicado con el pliego precontractual para que los proveedores interesados puedan presentar sus ofertas dentro del procedimiento precontractual.

Dentro de toda la formulación del pliego precontractual se han tomado en consideración por parte de los miembros comisionados, todas las partes normativas aplicables a esta adquisición del procedimiento de Licitación de Bienes y Servicios, habiéndose tomado decisiones importantes con el debido asesoramiento de la Abogada (S) de la Institución y la Directora Administrativa Financiera, sobre temas pertinentes a la Entrega - Recepción Definitiva del Contrato, Lugar de Recepción, Forma de Pago y Garantías contractuales, incorporando las condicionantes específicas para cada uno de estos temas en el pliego preparado.

7. Siendo las 16H00, bajo conocimiento de todos los presentes, sobre todas y cada una de las condiciones incorporadas al pliego precontractual, el Presidente solicita a todos los miembros de la Comisión Técnica Licitatoria, que expresen cualquier observación adicional a favor o en contra de los documentos preparados, para dar acceso a cualquier análisis posterior, ante lo que nadie manifiesta la necesidad de un tratamiento adicional.
8. Con lo actuado, el Presidente, eleva a moción la aprobación del borrador del pliego preparado, de manera que se pueda presentar a la Máxima Autoridad para su debida Aprobación, moción que es aceptada por unanimidad por todos los miembros presentes, con lo que el Presidente, agradece la participación y entrega de todos los comisionados.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN.-**

1. Se integra a los puntos del orden de esta sesión, el referente a las publicaciones de la convocatoria de este procedimiento para acceder a la mayor participación posible, ya que se refiere a un procedimiento internacional, ante lo que el Presidente y con la anuencia de los demás miembros para tratar este tema dentro de esta misma sesión, propone el texto de publicación en medios internacionales que de acuerdo al cronograma procedimental será publicado los días 08 al 10 de septiembre de 2019, esto a través del contrato existente para su efecto, texto que luego de unas consideraciones, queda finalizado y es sometido a aprobación por parte del Presidente, moción que de la misma manera es aceptada de manera unánime por todos los miembros comisionados, quedando el texto de la siguiente manera:

**El Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca, Entidad Pública del Cantón Cuenca en la República del Ecuador, se encuentra realizando Procedimiento de Selección de Proveedor Internacional para " ADQUISICIÓN E IMPORTACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS "; la información total de las condiciones de participación del proceso encontrarán en la página web [www.bomberos.gob.ec](http://www.bomberos.gob.ec), en el link “Procesos de Importación 2021” “IMP-BCBVC-2021-01”, a partir de las 10H00 del viernes 10 de septiembre de 2021, hora oficial de la República del Ecuador (GMT-5).**

2. De la misma manera y bajo el conocimiento de las consideraciones realizadas por el Jefe de Contratación Pública, sobre la necesidad de publicidad de esta convocatoria a través del portal institucional del SERCOP, se solicita que por medio de secretaría que se prepare un borrador de esta solicitud, que deberá ser sometido a revisión de la Unidad Jurídica y para la suscripción de la Máxima Autoridad, dirigida hacia la Directora General del SERCOP, moción que es presentada por parte del Titular del Área Requirente y es aceptada por parte de todos los miembros de la comisión técnica.



**Selección de Proveedor Internacional para la Adquisición de “EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL PARA OPERACIONES DE BOMBEROS”**

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DE LA SESIÓN.-**

Los miembros se ratifican en todo lo actuado dentro de la presente sesión y de lo contenido solicitan la lectura al Secretario Ad Hoc, aprobando la presente acta de manera unánime y solicitando se dirija este instrumento mediante informe a la Máxima Autoridad para su correspondiente revisión y Acto Administrativo Resolutivo, que apruebe el pliego y Autorice el Inicio del Procedimiento, con lo que deciden dar por terminada la presente reunión, siendo las 17H00 del 03 de septiembre de 2021.

Para constancia de lo actuado y posterior a las revisiones de todos los miembros comisionados para su conformidad del contenido del presente instrumento, suscriben los responsables, certificando el acto el secretario designado.

**ABNEGACION Y DISCIPLINA**

Miembros con Voz y Voto:

Dr. Diego Bacuilima Campoverde  
Profesional Designado por la Máxima Autoridad

Abg. Sixto Heras Abril  
Titular del Área Requirente

Ing. Javier Guamán Yunga  
Profesional Afín al Objeto de Contratación

Miembros con Voz pero sin Voto:

Econ. Tatiana Segarra Yunda  
Directora Administrativa Financiera

Abg. Mayra Bravo Coronel  
Abogado (S) de la Institución

Secretario Ad Hoc de la Comisión Técnica:

Ing. Bolívar Vargas Pinos  
Responsable de Procedimiento